



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos y Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

**CONCURSO EXTERNO N° 0015/12**

**BASES**

**LLAMADO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL PARA OCUPAR 2 CARGOS DE TÉCNICO/A EN  
ADMINISTRACIÓN LA GERENCIA RECURSOS HUMANOS EN MONTEVIDEO**

**OCTUBRE 2012**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos y Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) convoca a través del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección - a un Llamado a Concurso de carácter PÚBLICO a interesados/as para ingresar por concurso de oposición y méritos en calidad de funcionarios/as contratados/as, para desarrollar tareas de Técnicos/as en Administración, pertenecientes al escalafón Técnico "B", Categoría 10, a fin de proveer un máximo de 2 cargos para atender los requerimientos propios de la Gerencia Recursos Humanos en Montevideo.-

La remuneración nominal mensual del cargo será de \$ 32868,60 (treinta y dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos con 60/100) correspondiente a la categoría 10 de la escala general de retribuciones vigente: 1º/ enero/ 2012.-

El presente llamado, es de carácter PÚBLICO Y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E: R/D N° 1733/10 del 18/11/10, la que se inscribe en las disposiciones contenidas la Ley N° 16.127 de fecha 7/VIII/90, modificativas y concordantes.-

**DESCRIPCION SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO**

Quien desempeña las tareas será básicamente responsable por distintos procesos llevados adelante por la Gerencia Recursos Humanos, en materia de políticas y gestión de personas (reclutamiento y selección, capacitación, descripción de cargos, gestión e estructuras).-

**1. REQUISITOS GENERALES**

- Ser ciudadano/a uruguayo/a mayor de 18 años al cierre del plazo de inscripción.-
- Al momento de la firma del contrato, el aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.-

**2. REQUISITOS ESPECIFICOS**

- Título de Técnico/a Universitario/a en Administración o Técnico/a en Administración, otorgado por la Escuela de Administración, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UDELAR o equivalentes reconocidas por el M.E.C.-

**3. PLAZO E INSCRIPCIONES:**

Deberán inscribirse TODOS/AS los/as interesados/as en participar del presente Concurso.

Los/as interesados/as podrán inscribirse **ÚNICAMENTE** a través de la página WEB de O.S.E. ([www.ose.com.uy](http://www.ose.com.uy)) completando el formulario dispuesto a tales fines, el que estará disponible a partir de la hora 00:00 del día 14 de Octubre hasta las 24 hs. del día 28 de Octubre de 2012.-



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos y Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

Es imprescindible proporcionar dirección de e-mail, a la cual se podrán realizar comunicaciones al/la Aspirante.

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Concurso de oposición y méritos. El mismo, estará conformado por las siguientes etapas:

**4.1 ELABORACIÓN DE LISTA DE CONCURSANTES**

Una vez inscriptos, quedarán exonerados del sorteo, pasando directamente a la etapa de Evaluación de Méritos y siguientes a las que califiquen, aquellos/as ciudadanos/as inscriptos/as que cumplan los requisitos y acrediten haber desempeñado funciones en O.S.E. como becarios/as, pasantes, zafrales, practicantes C.N.R. y agentes provistos/as por empresas proveedoras de personal, a partir del 1 de enero de 2005, por un período no menor a 90 (noventa) días sin calificaciones negativas.

Estos/as ciudadanos/as deberán acreditar el desempeño de funciones entregando el formulario correspondiente (Constancia de Desempeño de Funciones), disponible en la presente página web, firmado por el/la Jefe/a del área en que cumplió funciones, juntamente con la documentación prevista en el punto 4.2.1.1 en un plazo no menor a 3 días hábiles antes del cierre del período de recepción de la documentación.-

SORTEO: En el caso que la recepción de la documentación de interesados/as no exonerados/as de sorteo supere del número de 50 inscriptos/as se realizará un sorteo ante la presencia de Escribano/a Público/a labrándose el acta correspondiente, en fecha, hora y local a confirmar, datos que se publicarán a partir del día 5 de Noviembre de 2012.-

La nómina de postulantes que resulten sorteados/as en 50 primeros lugares será publicada en la página Web a partir del tercer día posterior a la fecha de realizado el sorteo, quienes continuarán la siguiente etapa del proceso de concurso.-

La Lista de Concursantes se confeccionará con los aspirantes sorteados, más aquellos que resulten exonerados de esta instancia.-

**4.2 RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:** La documentación se recibirá del 24 de Octubre al 31 de Octubre de 2012 en Carlos Roxlo 1275 – 3er piso – Puerta 39 (DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN).-

**4.2.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos y Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

**4.2.1.1 Al momento de la recepción de documentación:**

- Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia).-
- Credencial Cívica (original y fotocopia).-
- Relación de méritos grapada y foliada. (Todo lo declarado deberá estar documentado; la Administración no se responsabiliza por la devolución de originales).-
- Certificados de aprobación de cursos de Word y Excel.-
- Título Universitario original o fotocopia certificada por Escribano/a Público/a.-
- Escolaridad.-
- Declaración Jurada O.N.S.C. completa con los datos y firma del aspirante. El formulario se puede descargar de la presente página. Si existe vínculo con otro Organismo del Estado (exceptuando la Docencia), la desvinculación deberá ser previa a la fecha de firma del Contrato con O.S.E.

**4.2.1.2 Al momento del ingreso:**

- 2 (dos) Fotos tipo carné
- Constancia de Jura de la Bandera
- Certificado de Habilitación Policial expedido por el Ministerio del Interior
- Carné de Salud vigente
- En caso de estar vinculado/a a otro Organismo del Estado, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja.-

**4.3 EVALUACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES – CRITERIOS DE PONDERACIÓN (no eliminatoria) Puntaje máximo: 10 puntos**

En esta instancia se evaluarán:

- Formación curricular general.....3 puntos
- Formación curricular específica, relacionada a las tareas inherentes al Cargo.....5 puntos
- Experiencia en tareas vinculadas al desempeño de la profesión en el área de Recursos Humanos.....2 puntos

**4.4 PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:** Los/as aspirantes sorteados/as y los/as inscriptos/as exonerados/as de sorteo que cumplen con los requisitos serán convocados/as para realizar esta prueba en fecha a determinar. La misma tendrá un **puntaje total de 60 puntos** (mínimo 36 puntos) y consistirá en el estudio y desarrollo de Caso vinculados con la administración de RRHH y



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos y Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

preguntas relacionadas con conocimientos específicos del Organismo y bibliografía específica de la formación:

Reglamento Interno de Personal  
Cometidos de las Obras Sanitarias del Estado – Carta Orgánica  
Misión y Visión de las Obras Sanitarias del Estado – Página web de O.S.E.  
Cometidos del Departamento Recursos Humanos – Página Web de O.S.E.

Bibliografía específica sugerida:

Chiavenato, Idalberto: Administración de recursos humanos: Segunda edición; revisión técnica de Jesús Báez Aparicio. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill, 1998.

**4.5 ENTREVISTA CON TRIBUNAL:** Serán entrevistados/as los/as 15 aspirantes que obtengan puntajes más altos y aprueben la “Prueba de Conocimientos” establecida en el inciso 4.3. Serán entrevistados/as por el Tribunal Evaluador, quien asignará puntuación a cada postulante hasta un máximo 50 puntos (mínimo 30 puntos).

**Integración del Tribunal: Lic. Psic. Carolina Moll**  
**T/A Rosario Mendioroz**  
**T/A Elena Valero**  
**Suplente: Sra. Gabriela Lasa**

**4.6 EVALUACIÓN PSICOLABORAL:** Pasarán a esta etapa los/as aspirantes que hayan aprobado la “Prueba de Conocimientos” y la "Entrevista con el Tribunal".

La evaluación psicolaboral consta de una entrevista individual y de pruebas psicotécnicas, a cargo de Técnicas Profesionales.-

El objetivo consiste en evaluar los aspectos en relación a comportamientos y aptitudes, entendidos como factores críticos o relevantes para el desempeño en el puesto, con el fin de evaluar si el/la postulante resulta APTO/A o NO APTO/A, para la función.-

#### **4.7 RANKING FINAL**

La suma de los resultados de la instancia de Prueba de Conocimientos y Entrevista con Tribunal, de los/as postulantes que resulten aptos/as en la Evaluación Psicolaboral, determinará el Ranking Final que será puesto a consideración del Directorio de la Administración.-



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos y Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

En caso de empate en el puntaje final del Concurso, se tomará en cuenta en forma excluyente el mayor puntaje obtenido en la prueba de conocimientos como criterio de desempate, si aún persiste el empate se realizará sorteo ante escribano/a público/a.-

**Los/as aspirantes habilitados/as para pasar de una a otra etapa, serán notificados/as y convocados/as únicamente a través del sitio web ([www.ose.com.uy](http://www.ose.com.uy)).**-

## **5. DESIGNACIÓN DE LOS/AS POSTULANTES SELECCIONADOS/AS**

La nómina final se elevará a consideración del Directorio, quien designará a los/as ciudadanos/as seleccionados/as en estricto orden de prelación de acuerdo al ranking final.-

Se citará a los/as seleccionados/as para la firma del contrato respectivo, por vía e-mail (dato proporcionado por el/la aspirante en la Ficha de Inscripción). Una vez convocados/as, deberán coordinar la fecha de firma del contrato con la correspondiente Dependencia, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles.-

En caso de que algún/a ciudadano/a designado/a no acepte la convocatoria, deberá hacerlo saber en forma escrita, dirigiendo nota a la División Reclutamiento y Selección (Carlos Roxlo 1275 – 3er Piso - Montevideo) o vía e-mail a **RRHH\_RecSel@ose.com.uy**. Asimismo, la no presentación dentro del plazo establecido, se podrá considerar desistimiento por parte del/la interesado/a. En tal caso, se procederá a designar al/la siguiente postulante respetando el estricto orden de prelación del presente concurso.-

**La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y con la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.-**

**Al momento de la firma del contrato el/la ciudadano/a designado/a no podrá estar desempeñando cargo público remunerado, con excepción de cargos docentes, dejando constancia de ello en Declaración Jurada.**

## **6. OBSERVACIONES**

**Las contrataciones se realizarán mediante la modalidad de Contrato de Función Pública.-**

**El orden de prelación tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha de Resolución de Contratación.**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Departamento de Recursos y Humanos**  
**División Reclutamiento y Selección**

- Cada postulante participará en todas las etapas del Proceso de Selección con un único número de inscripción, que lucirá impreso en el formulario de inscripción y en los registros que llevará el Organismo.
- La Administración se reserva el derecho de ingresar menor cantidad de puestos de los solicitados y publicados en este Llamado.
- El Organismo rechazará todas las solicitudes que no cumplan con los requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.

**IMPORTANTE**

Será de **estricta responsabilidad del/la aspirante** estar en conocimiento del Proceso de Selección, que se encontrará disponible en la página web ([www.ose.com.uy](http://www.ose.com.uy)), a través de la cual se convocará para las etapas previstas.